

Expediente: 2089/22-D3
Carátula: DEL CIANCIO JULIETA SOLEDAD C/ MARIA LUPITA CUNURANI SERRATE Y MIA VICTORIA COPA CUNURANI, HEREDEROS DE COPA MATIAS PEDRO ARMANDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27304975399 - DEL CIANCIO, JULIETA SOLEDAD-ACTOR
90000000000 - COPA, MATIAS PEDRO ARMANDO-CAUSANTE
20245539771 - CUNURANI SERRATE, MARIA LUPITA-DEMANDADO
90000000000 - HEREDEROS DE COPA MATIAS PEDRO ARMANDO, -DEMANDADO
20245539771 - COPA CUNURANI, MIA VICTORIA-N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2089/22-D3



H105024976981

JUICIO: "DEL CIANCIO JULIETA SOLEDAD c/ MARIA LUPITA CUNURANI SERRATE Y MIA VICTORIA COPA CUNURANI, HEREDEROS DE COPA MATIAS PEDRO ARMANDO s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 2089/22-D3.

Hago constar que en la causa principal se dispuso laSUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS PROCESALES hasta el día 11/04/24 inclusive, los que serán reabiertos a pedido de parte.

Secretaría, 25/03/2024. YYND-2089/22-D3.

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=NAVARRO DIAZ Yemina Yessica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27269736742

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.